


	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de Centro_FEyP	

Acta de Comisión de Calidad de Centro *EXTRAORDINARIA*

Fecha: 11/03/2021	Lugar donde se celebra: Sala Zoom	Hora de comienzo: 12:00	Hora de finalización: 13:20
Presidente: Ana M ^a Piquer Píriz		Secretaria: María Jesús Fernández Sánchez	
Relación de asistentes:			
<p>D^a. M^a Guadalupe de la Maya Retamar. D^a. Rosa Amo Cacho. D^a. Eloísa Guerrero Barona. D^a. Inmaculada Sánchez Casado. D^a. Susana Sánchez Herrera. D^a. M^a. Ana M^a Piquer Píriz. D^a María José López Rey. D^a. María Jesús Fernández Sánchez. D. Luis Manuel Casas García.</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<p>D^a. Prudencia Gutiérrez Esteban. D^a. Ana Caballero Carrasco.</p>			
Miembros de la comisión que no asisten:			
<p>D^a. Blanca León.</p>			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de créditos. 2. Aprobación, si procede, del procedimiento de reconocimiento de créditos de la Facultad de Educación. 			
Desarrollo de la sesión:			
<p>El Decano y la Vicedecana de Estudiantes dan la bienvenida a las asistentes y se inicia la sesión a las 12.00 horas.</p> <p>1. Reconocimiento de créditos.</p> <p>La Vicedecana de Estudiantes comparte la información de las tablas de reconocimiento de créditos no automáticos que se ha remitido por correo electrónico junto a la convocatoria de esta reunión. Se detiene en la tabla correspondiente al reconocimiento del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria para analizar la solicitud emitida por el estudiante SLS en relación al reconocimiento de las prácticas docentes. Se aclara que la resolución al reconocimiento es desfavorable, debido a que en la memoria verificada del título se indica que las prácticas docentes están vinculadas con el TFM razón por la que los créditos correspondientes no pueden reconocerse. Posteriormente, se comenta la situación de la alumna LVM. La citada alumna solicitó el reconocimiento de créditos de algunas asignaturas y la resolución fue desfavorable; sin embargo, volvió a insistir debido a que a otras compañeras que procedían de la misma titulación y habían aportado los mismos documentos acreditativos habían obtenido una resolución favorable. Rosa Amo interviene para indicar que se ha cometido un error desde secretaría en la primera fase de reconocimiento de créditos que llevó a cabo en octubre, habiéndose reconocido créditos por error a alumnas de esta titulación. No obstante, se comentó la situación con Cándido Muriel (Jefe de Becas y Másteres de la UEx) y, tras una reunión con las estudiantes implicadas, se ha indicado que en el campo del procedimiento administrativo ese</p>			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de Centro_FEyP	

reconocimiento de créditos fue un acto nulo de pleno derecho. Debido a que no había derecho a reconocer esas asignaturas, se ha acordado con las alumnas implicadas que se examinarán de las asignaturas que les fueron reconocidas por error. La profesora Inmaculada Sánchez ruega que estos errores no se comentan, dado que perjudican al alumnado. La profesora María Jesús Fernández se une al ruego emitido por la profesora Inmaculada Sánchez como docente afectada.

Posteriormente, se comentan las resoluciones favorables a las solicitudes de reconocimientos de créditos de los alumnos APB (prácticas del Máster en Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria) y ACM (asignatura “Métodos, diseños y técnicas de investigación” del Grado en Psicología).

Finalmente, se somete a votación la aprobación de los reconocimientos de créditos que fueron remitidos con la convocatoria y que han sido analizados, aprobándose por unanimidad sin modificaciones.

2. Aprobación, si procede, del procedimiento de reconocimiento de créditos de la Facultad de Educación.


La Responsable de Calidad comparte el borrador del procedimiento de reconocimiento de créditos de la Facultad de Educación indicando que intenta responder a las necesidades de nuestro centro. Rosa Amo solicita que se posponga la aprobación del documento para disponer de más tiempo para revisarlo en profundidad con el equipo de secretaría. Eloísa Guerrero se une a esta petición y felicita al equipo decanal por la propuesta. Por tanto, se acuerda que la aprobación del documento se hará vía correo electrónico una vez que se hayan tenido en cuenta todas las modificaciones y sugerencias aportadas por los miembros de las comisiones y de secretaría.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.20 horas.

Documentos adjuntos:

Tablas de reconocimientos de créditos no automáticos.

Procedimiento de reconocimiento de créditos de la Facultad de Educación.

<p align="center">Fechas de Aprobación:</p> <p align="center">14/10/2021</p>	<p align="center">Firma la secretaria:</p> 
	<p align="center">Visto bueno de la Presidenta:</p> 